



Segundo seguimiento Cuatrimestral  
Plan Anticorrupción y de Atención al  
Ciudadano PAAC Mayo – Agosto  
2022  
FLA EICE

**INFORME SEGUIMIENTO AL PLAN  
ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL  
CIUDADANO PAAC – DE LA FÁBRICA DE  
LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA**

**OFICINA ASESORA DE CONTROL  
INTERNO**

**FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE  
ANTIOQUIA FLA - EICE**

**SEPTIEMBRE 2022**

Profesional jurídico	auditor	Mauricio Velásquez	Gómez	Período evaluado: 01 de Mayo – 31 Agosto de 2022
-------------------------	---------	-----------------------	-------	---

La entidad, a través de su segunda línea de defensa Institucional (Oficina Asesora de Planeación) en articulación con las dependencias de la entidad, estructura el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022, teniendo en cuenta las metas reportadas desde las diferentes dependencias, dentro de ellas se apunta a las estrategias institucionales para evitar acciones de corrupción.

En razón a lo anterior, la Oficina Asesora de Control Interno efectúa el respectivo seguimiento, correspondiente al segundo Cuatrimestre Mayo – Agosto 2022 en lo referente al monitoreo ejecutado desde la Oficina Asesora de Planeación y la ejecución de las metas incorporadas en el mencionado Plan Institucional, como desarrollo de actividades y buenas prácticas que apunten a prevenir actos de corrupción en la FLA - EICE.

El presente seguimiento se efectúa en consideración al Decreto 124 de 2016 Artículo 2.1.4.6 y teniendo en consideración la Guía de Estrategias para la Construcción del PAAC.

*“ARTÍCULO 2.1.4.6. Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo. El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos. Por su parte, el monitoreo estará a cargo del Jefe de Planeación o quien haga sus veces y del responsable de cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.*

Dentro del Plan Institucional formulado en la entidad, el cual se evidencia publicado en la página Web Institucional, se encuentra que el mismo fue articulado con cada una de las dependencias de la entidad, de manera tal que incluyera las metas o acciones anticorrupción a emprender desde las áreas con sus correspondientes fechas de ejecución, tendientes a prevenir algún tipo de corrupción en las dinámicas de procesos, generándose compromisos de activación institucional en torno a la prevención de actos de corrupción desde cada uno de sus cinco componentes y un sexto componente asociado a aquellas iniciativas adicionales que emprendió la FLA - EICE y que deberá la Oficina Asesora de Planeación articularse con cada uno de los líderes de las dependencias, para que sean efectivamente materializadas.

Dentro del Plan Anticorrupción definido en la entidad es importante considerar algunos aspectos que permiten definir de manera clara el cumplimiento y ejecución de este, a la par que facilita la labor de seguimiento a la segunda línea Institucional.

Realizado el seguimiento al PAAC, se presenta el siguiente informe:

**Componente 1.** “Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción” “Subcomponente/ Proceso 1 Política de Administración del Riesgo”, se observa en el numeral 1.2” Elaborar la metodología de Gestión del Riesgo Integral de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia”, que, para el segundo cuatrimestre con corte a 31 de agosto, se debió tener el 100% del avance en dicha actividad, hoy se encuentra en un 90%.

**Componente 2.** “Racionalización de Trámites” Se encuentra al día en su porcentaje de avance.

**Componente 3.** “Estrategias de Rendición de Cuentas”

Elemento:

- **“Preparación e Información”**. Se cumplió con el porcentaje de avance.

-**“Dialogo”**: “Producto Entregable”: “Estrategia de Rendición de Cuentas implementadas”  
“Actividades”

“Elaborar estrategias de difusión en medios con relación a los logros y alcance de los Objetivos”

Se observa que, en lo referente al avance trimestral, no presenta el desarrollo y ejecución del mismo. No es clara la periodicidad de la actividad, ya que se muestra al 100% cumplida para el primer cuatrimestre, pero para el segundo cuatrimestre no registra acción alguna.

El área responsable es la Oficina Asesora de Planeación.

**“Responsabilidad”**: Su desarrollo se llevó dentro de los términos establecidos para ello.

**Componente 4.** “Mecanismos para Mejorar Atención al Ciudadano”

Componentes:

**“Normativo y Procedimental”**

“producto Entregable”: Elaborar Procesos Institucionales”

“Actividades”: Definir al Empleado Responsable de la Atención al Cliente y al Ciudadano”

Su ejecución se debió realizar para el día 30 de marzo de 2022. A la fecha, no presenta ejecución y cumplimiento con el desarrollo de esta actividad.

Área responsable: Subgerencia Administrativa.

**“Fortalecimiento de los Canales de Atención”**: Su ejecución se encuentra al 100%.

**“Talento Humano”**: “Plan Estratégico de Talento Humano Ejecutado” Cuenta con dos acciones.

“Actividades”: “Realizar el Curso”:

Habilidades para profesionales en la atención al público tales como: La capacidad resolutoria, la flexibilidad, la comunicación empática y la gestión del estrés.

En esta meta, para los dos primeros trimestres se debe tener un avance del 66.6 %, y aún no se cuenta con ejecución alguna. Se deja constancia que la fecha de cierre para su cumplimiento está fijada para el 15 de diciembre de 2022.

- Capacitar a los trabajadores, empleados y contratistas de la empresa en un nuevo servicio de atención al cliente que permita mejorar la atención al servicio, al cliente, ciudadano y demás grupos de interés. En este punto no se presentó avance para el segundo trimestre, tal como se fijó en el cronograma. Su Cierre está determinado para el 31 de octubre.

Dependencia responsable: Talento Humano.

**Componente 5.** “Mecanismos y acceso a la información”

**Subcomponentes**: Las metas que integran este subcomponente se encuentran ejecutados dentro de los plazos establecidos para ello.

**Componente 6. “Iniciativas Adicionales”** Este componente está proyectado para que sus avances y ejecución se de a partir del 30 de octubre, por lo que no se hace necesario su seguimiento cuatrimestral; ya que el segundo seguimiento se da con corte al 30 de agosto de 2022.

## **CONCLUSIONES**

Luego de analizados y revisadas las evidencias que soportan el avance en la ejecución de las metas, se resalta el cumplimiento a las actividades, y productos programados por las diferentes áreas de la Entidad. Asimismo, se observó que las recomendaciones de la Oficina Asesora de Control Interno en el primer informe cuatrimestral, fueron atendidas por las áreas intervinientes de este proceso.

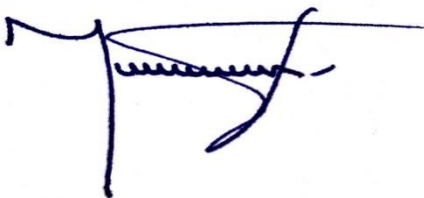
Se resalta, que de 50 actividades, productos o entregables, programados dentro del proceso PAAC, se cumplió en su avance con un 90% de las mismas, superando el mismo porcentaje comparativo con el primer cuatrimestre, (67%).

## **RECOMENDACIÓN**

Con el fin de obtener el cumplimiento al 100%, en la programación de avances en las actividades o productos a desarrollarse por las dependencias, se recomienda que cada uno de los líderes de los procesos vele por el seguimiento y el cumplimiento a las metas de los planes institucionales. Asimismo, no se debe omitir que la responsabilidad directa es desde cada una de las dependencias, a fin de reportar su seguimiento oportuno a la Oficina Asesora de Planeación

Por último, se recomienda que la Oficina Asesora de Planeación, en virtud de su rol de segunda línea, debe continuar con el monitoreo y seguimiento de cada uno de los compromisos anticorrupción del plan PAAC con cada uno de los líderes o responsables directos de ejecutar las metas.

Cordialmente.



**MAURICIO GÓMEZ VELÁSQUEZ**  
**Asesor Jurídico OCI**  
**Auditor.**